

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2014, de la Dirección General de Profesionales del Servicio Andaluz de Salud, por la que se emplaza a terceros interesados por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis en el recurso P.A. núm. 188/2013, interpuesto por Sindicato de Enfermería SATSE.

Por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Sevilla se ha efectuado requerimiento para que se emplaze a terceros interesados en el recurso P.A. núm. 188/2013 interpuesto por el Sindicato Médico Andaluz-Federación contra la Resolución núm. 360/12, de 22 de noviembre de 2012, de acciones para el refuerzo con recursos humanos de la actividad investigadora de las Unidades de Gestión Clínica del Servicio Andaluz de Salud 2013.

Por dicho Órgano Judicial se ha señalado para la celebración de la vista el día 16.5.2014, a las 9,30 horas.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el órgano jurisdiccional,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo P.A. número 188/2013.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía emplazando a los posibles interesados para que, de conformidad con el artículo 78 en relación con el 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, los interesados puedan comparecer y personarse en el plazo de nueve días ante dicho Juzgado en legal forma, haciéndoles saber que de personarse fuera del indicado plazo se les tendrá por parte para los trámites no precluidos y que, de no hacerlo oportunamente, continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación alguna.

Sevilla, 10 de abril de 2014.- La Directora General, Celia Gómez González.